DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° **53**

PRIMAVERA , 5 de Marzo de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 26,418 VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS CORRESPONDIENTE A LA DOCENTE DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA KATHERINE OYARZÚN SERPA PARA SER DESCONTADO DE SU REMUNERACIÓN DEL MES FEBRERO 2019, SEGÚN FACTURA N° 31629.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	31629	20/02/2019	26,418

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		26,418
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	26,418	
	Totales	26,418	26,418

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		26,418
215-22-05-003-000-000	GAS	26,418	
	Totales	26,418	26,418

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

GABRIEL DE LA GUARDA
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA ALCALDE SUBROGANTE

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA TESORERO